

Noticias FAD/FEV

Petición de expresiones de interés sobre el estudio de implementación y desarrollo del Centro Nacional de Operaciones de Imágenes Satelitales (Perú)

La Comisión FEV de 30.11.07 ha acordado la concesión, a la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), de una donación por importe máximo de 258.502 EUROS para el Estudio de Viabilidad sobre la «Implementación y Desarrollo del Centro Nacional de Operaciones de Imágenes Satelitales».

El objetivo del estudio es determinar la viabilidad técnica, económica, legal, social, ambiental, financiera y de sostenibilidad de un Centro Nacional de Operaciones de Imágenes Satelitales en el territorio peruano en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Se adjunta esquema del contenido del estudio (Anexo 1).

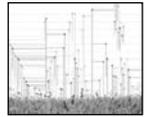
El plazo máximo para la ejecución del estudio es de siete meses.

La Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) invita a las empresas consultoras (o consultores individuales) españolas, a manifestar su interés en la realización del estudio de referencia. Los consultores interesados deberán aportar:

- Memoria de la empresa del último año disponible.
- Información general de la compañía.
- Número de empleados.
- Relación detallada de los proyectos realizados.
- Disponibilidad de personal cualificado para la realización del estudio.

No se aceptarán las expresiones de interés presentadas por UTEs o asociaciones de otro tipo en las que participen empresas extranjeras, bien del país beneficiario o de un tercer país.

En el caso de empresas españolas con filial en el país beneficiario, la expresión de interés deberá ser presentada por la empresa matriz. Si las tareas necesarias para la realización del estudio van a ser realizadas total o parcialmente por la empresa filial, este hecho se tendrá en cuenta a efectos de aumentar el límite superior establecido (15%) para los gastos locales, en un análisis caso por caso y siempre que se aporte la documentación justificativa de la constitución y actividad de la empresa filial.



SECCIÓN
ESTADÍSTICO-
INFORMATIVA

La Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), seleccionará, de entre las empresas que hayan expresado su interés, una lista corta de acuerdo con los criterios de valoración que figuran en el Anexo 2. Esta lista corta deberá recibir la «no objeción» por parte de la Dirección General de Comercio e Inversiones, de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio).

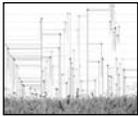
Las expresiones de interés se harán llegar *en papel* no más tarde de las 12 horas (hora local en cada uno de los países) del día 24 de abril de 2008 a las direcciones seguidamente indicadas:

- **Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA)**

Responsable: Miguel Ángel Vidal Valdivieso
Dirección postal: Calle. Luis Felipe Villarán, 1069. San Isidro-Lima. Perú.
Teléfono y Fax: (51-1) 442-9973

- **Dirección General de Comercio e Inversiones – Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización**

Responsable: Pilar Gracia
Dirección postal: Paseo de la Castellana 162, planta 9, 28046- Madrid
Teléfono: 91 349 37 31 - 91 3492537
Fax: 91 349 35 12



SECCIÓN
ESTADÍSTICO-
INFORMATIVA

Anexo 1

Esquema del contenido del estudio de viabilidad

El objetivo del estudio es lograr la declaración de viabilidad del proyecto de inversión pública del Centro Nacional de Operaciones de Imágenes Satelitales.

Está previsto que el estudio se realice en dos fases, cada una de ellas tiene definida un plan de trabajo.

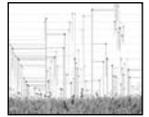
Para el cumplimiento del objetivo la empresa consultora, con la supervisión de la CONIDA, deberá realizar en cada fase del estudio las siguientes tareas, en lo que le sea aplicable, profundizando la alternativa seleccionada en la segunda fase:

- Elaborar el diagnóstico situacional detallado respecto a los servicios de información satelital.
- Sobre la base del diagnóstico, profundizar en el análisis del problema, sus causas y efectos, con la finalidad de definir el proyecto con mayor precisión.

- Profundizar en el análisis de la demanda y oferta de los bienes y servicios involucrados en el proyecto.
- Efectuar el análisis técnico para determinar las alternativas.
- Sobre la base de la brecha de mercado y el análisis técnico, determinar los requerimientos de recursos para las distintas alternativas de solución al problema.
- Determinar los indicadores de evaluación social que permitan seleccionar la mejor alternativa.
- Analizar y evaluar las opciones técnicas de la alternativa seleccionada en la primera fase del estudio.
- Estimar los costos de inversión, operación y mantenimiento.
- Identificar, cuantificar y valorar los beneficios.
- Demostrar la rentabilidad social del proyecto.
- Demostrar la sostenibilidad del proyecto.

El estudio de viabilidad deberá ser elaborado siguiendo la metodología de trabajo establecida en las normas SNIP.

El estudio concluye con la aprobación del informe final de la fase 1 y de la aprobación del documento final del EV, por parte del SNIP y de la Administración española.



SECCIÓN
ESTADÍSTICO-
INFORMATIVA

Anexo 2

CRITERIOS DE VALORACIÓN	
Capacidad de la empresa	100
— <i>Experiencia en el sector</i>	55
— <i>Experiencia en la región</i>	25
— <i>Coefficiente de solvencia (activo circulante/pasivo circulante)</i>	10
— <i>Coefficiente de liquidez (disponible/exigible a corto plazo)</i>	10

ICE

INFORMACIÓN COMERCIAL ESPAÑOLA

*Boletín Económico
de Información Comercial Española*

36 números anuales

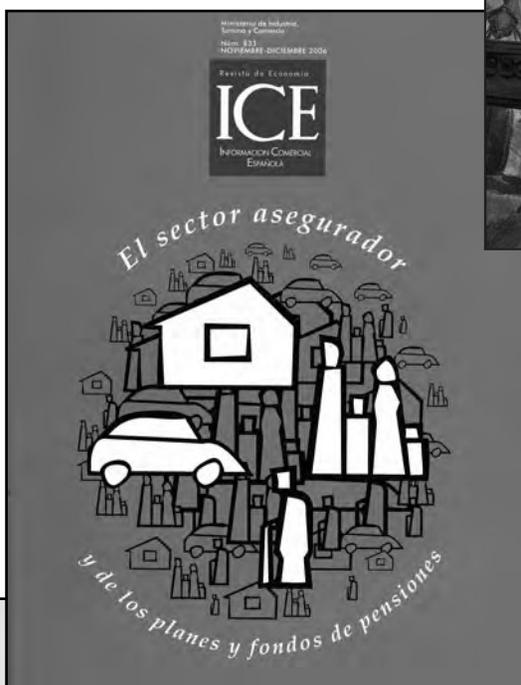
Artículos y documentos sobre economía española, comunitaria e internacional, con especial énfasis en temas sectoriales y de comercio exterior.



*Información Comercial Española
Revista de Economía*

8 números anuales

Artículos originales sobre un amplio espectro de temas tratados desde una óptica económica, con especial referencia a sus aspectos internacionales



*Cuadernos Económicos
de ICE*

Artículos de economía teórica y aplicada y métodos cuantitativos, que contribuyen a la difusión y desarrollo de la investigación económica.

Información y venta: Paseo de la Castellana, 162 - Vestíbulo
Tel.: 91 349 36 47
28071 Madrid

ORDEN DE SUSCRIPCIÓN

Solicito la suscripción que se detalla a continuación:

PUBLICACIONES PERIÓDICAS	ESPAÑA	EXTRANJERO
	1 año	1 año
<input type="checkbox"/> Boletín Económico de Información Comercial Española. (24 números/año, monográficos e índice anual)	<input type="checkbox"/> 81,10 € (1)	<input type="checkbox"/> 106,20 €
<input type="checkbox"/> Información Comercial Española. Revista de Economía (6 números/año e índice anual)	<input type="checkbox"/> 62,60 € (1)	<input type="checkbox"/> 74,90 €
<input type="checkbox"/> Cuadernos Económicos de Información Comercial Española. (Número suelto)	<input type="checkbox"/> 15,00 € (1)	
Total		

(1) Más 4% de IVA. Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

DATOS

Nombre y apellidos
 Empresa
 Domicilio
 D.P. Población
 N.I.F.
 Teléf. Fax.
 Firma

FORMAS DE PAGO

Transferencia a la cuenta del Centro de Publicaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. BBVA. Pº de la Castellana, 148. 28046 MADRID (ESPAÑA) CÓDIGO CUENTA CLIENTE: 0182-9091-52-0200000597

ORDEN DE PEDIDO

Título	Importe
Total	

Ejemplar suelto:

Boletín Económico de Información Comercial Española:
 España 4,70 € + I.V.A. Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.
 Extranjero 8,00 € + I.V.A. (Según zona geográfica) (más 5,00 € de gastos de envío)
Información Comercial Española. Revista de Economía:
 España 12,40 € + I.V.A. Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.
 Extranjero 13,60 € + I.V.A. (Según zona geográfica) (más 5,00 € de gastos de envío)
Cuadernos Económicos de Información Comercial Española.
 España 15,00 € + I.V.A. Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

DATOS

Nombre y apellidos
 Empresa
 Domicilio
 D.P. Población
 N.I.F.
 Teléf. Fax.

FORMAS DE PAGO

Transferencia a la cuenta del Centro de Publicaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. BBVA. Pº de la Castellana, 148. 28046 MADRID (ESPAÑA) CÓDIGO CUENTA CLIENTE: 0182-9091-52-0200000597



MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
 SUBSECRETARÍA
 DIVISIÓN DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES
 CENTRO DE PUBLICACIONES

Información y venta directa:

Paseo de la Castellana, 160. Vestíbulo. 28071 Madrid. Teléfono 91-349 49 68
 Paseo de la Castellana, 162. Vestíbulo. 28071 Madrid. Teléfono 91-349 36 47

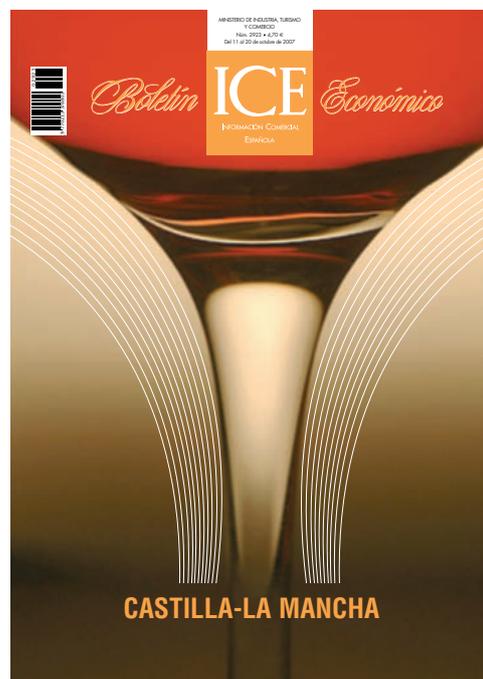
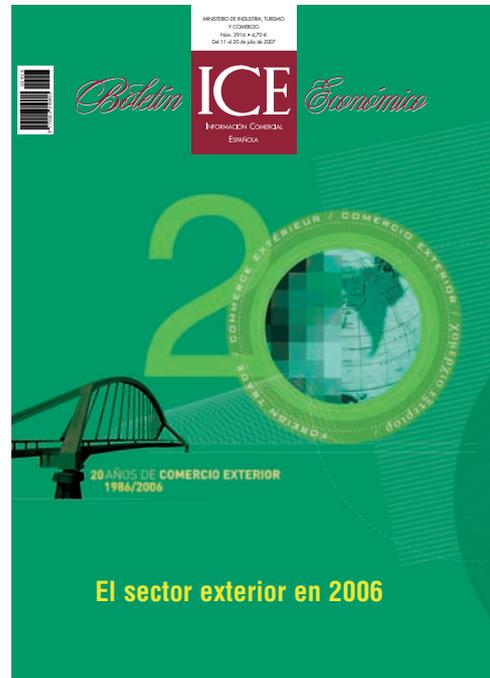
Suscripciones y ventas por correspondencia:

Paseo de la Castellana, 160. Planta 0. 28071 Madrid. Teléfono 91-349 51 29 Fax 91-349 44 85

Suscripciones a través de la página web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:

<http://www.revistasice.com/RevistasICE/Suscripciones/pagFormulario.htm>

ÚLTIMOS MONOGRÁFICOS PUBLICADOS



Información:
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
Paseo de la Castellana, 162-Vestíbulo
28071 Madrid
Teléf. 91 349 36 47

